

MINISTERIO DEL INTERIOR

324

RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica en que cumplirá la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro del personal del Cuerpo de la Policía Nacional que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1979.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

PERSONAL QUE SE CITA

- Capitán don Félix López González. Fecha de retiro: 8 de enero de 1980.
- Subteniente don Francisco Zárate Martínez. Fecha de retiro: 5 de enero de 1980.
- Subteniente don Everildo Aso Espierrez. Fecha de retiro: 22 de enero de 1980.
- Subteniente don Manuel Cendán Rivas. Fecha de retiro: 23 de enero de 1980.
- Sargento primero don Pedro Gómez Maqueda. Fecha de retiro: 3 de enero de 1980.
- Sargento primero don Narciso Cerezo Holguín. Fecha de retiro: 4 de enero de 1980.
- Sargento primero don Hermógenes Carcedo Carcedo. Fecha de retiro: 5 de enero de 1980.
- Sargento primero don Manuel García Alvarez. Fecha de retiro: 7 de enero de 1980.
- Sargento primero don Fernando Contreras Campoy. Fecha de retiro: 12 de enero de 1980.
- Sargento primero don Rafael Cavilán Madrid. Fecha de retiro: 22 de enero de 1980.

- Sargento primero don José Muñoz López. Fecha de retiro: 22 de enero de 1980.
- Policía primera don Antonio García Valverde. Fecha de retiro: 5 de enero de 1980.
- Policía primera don Manuel García Lepe. Fecha de retiro: 6 de enero de 1980.
- Policía primera don Juan González Cortés. Fecha de retiro: 6 de enero de 1980.
- Policía primera don Félix Casado Martín. Fecha de retiro: 7 de enero de 1980.
- Policía primera don Juan Osuna Montero. Fecha de retiro: 10 de enero de 1980.
- Policía primera don Antonio Muñoz Mayo. Fecha de retiro: 11 de enero de 1980.
- Policía primera don Agustín Iglesias Carril. Fecha de retiro: 13 de enero de 1980.
- Policía primera don Francisco Franco Alcantud. Fecha de retiro: 15 de enero de 1980.
- Policía primera don Domingo Mouriz López. Fecha de retiro: 27 de enero de 1980.
- Policía don Pedro Nieto Pindao. Fecha de retiro: 14 de enero de 1980.

M^o DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

325

ORDEN de 27 de diciembre de 1979 por la que se nombra Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica del Departamento a don Manuel Alvarez Rico, Técnico de Administración Civil.

Ilmo. Sr.: En uso de la facultad que me confiere el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, nombro Jefe del Gabinete de Estudios de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Administración Territorial a don Manuel Alvarez Rico, Técnico de Administración Civil.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 27 de diciembre de 1979.

FONTAN

Ilmo. Sr. Subsecretario.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE DEFENSA

326

ORDEN de 19 de diciembre de 1979 por la que se convocan 456 plazas de Especialistas profesionales del Ejército del Aire.

Con objeto de proveer al Ejército del Aire de los Especialistas necesarios para atender sus distintos cometidos, se anuncia convocatoria para cubrir 456 plazas de Especialistas profesionales de este Ejército, según la distribución que se indica y con arreglo a las bases que se disponen en los artículos siguientes:

DISTRIBUCION

Especialidades	Plazas
Mecánicos de Mantenimiento de Avión	200
Armeros Artificieros	100
Mecánicos de Electrónica	40
Radiotelegrafistas	38
Mecánicos de Transmisiones	10
Operadores de Alerta y Control	20
Fotografía y Cartografía	20
Mecánicos de Automóvil	30

REQUISITOS EXIGIDOS

Artículo 1.º Podrán solicitar esta convocatoria el personal civil varón y Soldados de las Fuerzas Armadas que reúnan las condiciones siguientes:

- a) Ser español, soltero o viudo sin hijos.
- b) Cumplir como mínimo diecisiete años el 15 de agosto de 1980 y no haber cumplido los veintitrés en dicho año.
- c) Contar con el consentimiento paterno o del tutor los aspirantes menores de edad.
- d) Tener buena concepción moral y social.
- e) No hallarse procesado ni haber sido expulsado de algún Cuerpo del Estado o Centro oficial de enseñanza.
- f) Hallarse en posesión del título de Formación Profesional de primer grado u Oficialía Industrial o tener aprobado el segundo curso de BUP u otro oficialmente equivalente o superior. Podrán presentarse condicionalmente a las pruebas de ingreso quienes cursando el último curso de los estudios mínimos exigidos indicados anteriormente, soliciten la convocatoria.
- g) Aceptar, en caso de ser seleccionado, un compromiso con el Ejército del Aire de cuatro años de servicio, contados a partir del momento de su filiación.
- h) No encontrarse como alumno en Escuelas de las Fuerzas Armadas.

INSTANCIAS

Art. 2.º Las instancias solicitando la admisión a esta convocatoria serán dirigidas:

Para las especialidades de Mantenimiento de Avión y Armeros Artificieros, al Jefe de la Escuela de Especialistas de León.